

Factura: 001-002-000041379

20191701039P01908

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701039P01908						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JUNIO DEL 2019, (10:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORALES MALO JAIRO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711941086	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	ARROYO PALACIOS CARMEN DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711292142	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	TUTACHA ALDAS GABRIELA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715567234	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	REVELO QUILISMAL LUIS GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400907580	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CUMBAYA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20191701039P01908

Factura No.: 001.002.000041379

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ÁMAR AMARCOMEXI CIA.LTDA.

OTORGADA POR: MORALES MALO JAIRO ALEXANDER Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

Di 2 Copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y seis de Junio del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTOR VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE, NOTARIO TRIGESIMO NOVENO del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía COMERCIALIZADORA ÁMAR AMARCOMEXI CIA.LTDA., el señor MORALES MALO JAIRO ALEXANDER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO calle Avenida de las Palmeras N40.353, número telefónico 0999706884, correo electrónico jairo.morales@amarcomexi.com, por sus propios y personales derechos; el señor REVELO QUILISMAL LUIS GERARDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, calle Yumbos N52-106 y Florida, número telefónico 022451558, correo electrónico lreveloq@gmail.com, por sus propios y personales derechos; la señora TUTACHA ALDAS GABRIELA MAGDALENA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADA, con domicilio en la ciudad de QUITO calle Juan del Corral OE4-344, número telefónico 0998724776, correo electrónico gaby_t.a@hotmail.com, por sus propios y personales derechos;

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

la señorita ARROYO PALACIOS CARMEN DE LOS ANGELES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERA, con domicilio en la ciudad de QUITO Avenida El Beaterio E1A, casa S48F, número telefónico 0999930859, correo electrónico car_arroyobp@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; quienes expresamente autorizan se incorporen los certificados constantes en el sistema de la DIGERCIC, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "**SEÑOR(A) NOTARIO(A)**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el

otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
MORALES MALO JAIRO ALEXANDER	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
REVELO QUILISMAL LUIS GERARDO	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
TUTACHA ALDAS GABRIELA MAGDALENA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
ARROYO PALACIOS CARMEN DE LOS ANGELES	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

se constituye es COMERCIALIZADORA ÁMAR AMARCOMEXI CIA.LTDA..

Artículo Segundo (2°).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET, INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, CATÁLOGO, TELÉFONO, TELEVISIÓN Y ENVIÓ DE PRODUCTOS AL CLIENTE.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO EN PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS.VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y PELETERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.VENTA AL POR MENOR DE TELAS, LANAS Y OTROS HILADOS PARA TEJER, ARTÍCULOS DE MERCERÍA (AGUJAS E HILO DE COSER) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE CUERO Y SUSTITUTOS, INCLUIDO ACCESORIOS DE VIAJE, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS DE VESTIR COMO: GUANTES, CORBATAS, TIRANTES, INCLUYE PARAGUAS ETC.. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, MATERIAL DE ZAPATERÍA (PLANTILLAS, TALONERAS, SUELA Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.VENTA AL POR MAYOR DE FLORES Y PLANTAS.VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, INCLUIDAS PRENDAS (ROPA) DEPORTIVAS.VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS DE VESTIR GUANTES, CORBATAS, INCLUYE

PARAGUAS Y TIRANTES.VENTA AL POR MAYOR DE CALZADO.VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS (PRODUCTOS DE BELLEZA) ARTÍCULOS DE USO PERSONAL (JABONES).VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CUERO (CON PELO NATURAL).VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CUERO Y ACCESORIOS DE VIAJE.VENTA AL POR MAYOR DE RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA.VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS TEXTILES: SÁBANAS, TOALLAS, JUEGOS DE MESA Y OTROS ARTÍCULOS TEXTILES; MATERIALES BÁSICOS PARA HACER ALFOMBRAS, TAPICES O BORDADOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.VENTA AL POR MENOR DE PERFUMES, ARTÍCULOS COSMÉTICOS Y DE USO PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS (PAÑALES).VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS Y SEMILLAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, INCLUSO ARREGLOS FLORALES.VENTA AL POR MENOR DE RELOJES Y JOYAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO NO REALIZADA EN ALMACENES NI PUESTOS DE MERCADO: VENTA DIRECTA O POR VENDEDORES A DOMICILIO INCLUIDO LA VENTA MEDIANTE MÁQUINAS EXPENDEDORAS, ETCÉTERA.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.-**

Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital.**

Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma**



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. Artículo Octavo (8°).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
MORALES MALO JAIRO ALEXANDER	240	240.0	240.0	240.0	0.0	0.0
REVELO QUILISMAL LUIS GERARDO	240	240.0	240.0	240.0	0.0	0.0
TUTACHA ALDAS GABRIELA MAGDALENA	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

ARROYO PALACIOS CARMEN DE LOS ANGELES	240	240.0	240.0	240.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0

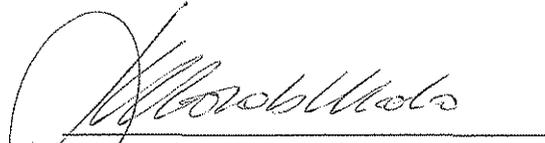
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ARROYO PALACIOS CARMEN DE LOS ANGELES, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MORALES MALO JAIRO ALEXANDER, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a)



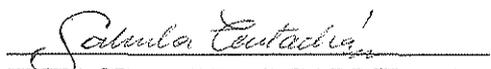
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

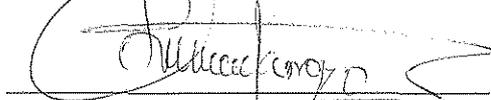
Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo. "HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

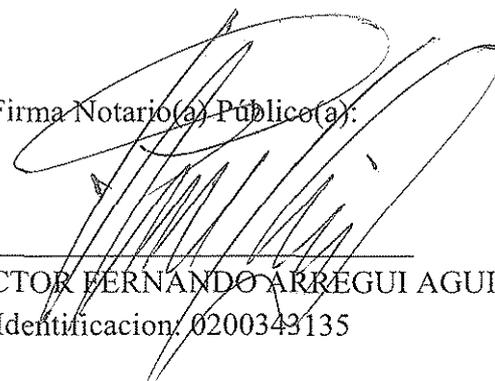

MORALES MALO JAIRO ALEXANDER
CEDULA: 1711941086


REVELO QUILISMAL LUIS GERARDO
CEDULA: 0400907580


TUTACHA ALDAS GABRIELA MAGDALENA
CEDULA: 1715567234


ARROYO PALACIOS CARMEN DE LOS ANGELES
CEDULA: 1711292142

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADO VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
Identificación: 0200343135

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD



MORALES MALO
JAIRO ALEXANDER
C.I. No.: 1711941086

CARNÉ No.: 10.6696
DISCAPACIDAD: FISICA

PORCENTAJE: 39%

Jairo Morales Malo

FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNE TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
CALLE GRIJALVA 564 Y BOLIVAR/641995

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:
IMBABURA/ 28/03/2011

FIRMA AUTORIZADA

08 158872

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171194108-6
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES MALO
JAIRO ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1984-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
PAOLA ALEXANDRA
PUERTAS VEJAR



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORALES ENRIQUEZ BLADIMIR ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MALO NAVAS SOLEDAD PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-08-02
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-08-02

E333312222



001572566

Jairo Morales Malo

Jairo Morales Malo

DIRECCIÓN GENERAL

OFICINA DEL REGISTRADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0003 M JUNTA No.

0003 - 309 CERTIFICADO No.

1711941086 CEDULA No.

MORALES MALO JAIRO ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN: 1

PARROCIA: IÑAQUITO

ZONA: 3

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANO/A:

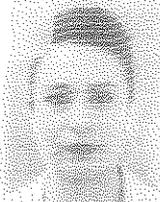
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRACÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Jairo Morales Malo

Jairo Morales Malo

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION CENTRAL DE IDENTIFICACIONES

171556725-4



CALLE
 TUTACHA
 GABRIELA MAGDALENA
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA FRISCA
 IDENTIFICACIONES 171556725-4
 ECUATORIANA
 MUJER
 CASADO
 JUAN CARLOS
 VITERI MORALES



ESTUDIANTE

SUPERIOR ESTUDIANTE

843424422

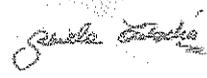
TUTACHA LUIS

ALDAS NELLY

QUITO

2016-05-11

2029-05-11


CERTIFICADO DE VOTACION

0021 F 0021 - 141 1715567254

TUTACHA ALDAS GABRIELA MAGDALENA



PICHINCHA
 QUITO
 QUINTUMBE





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 ADMINISTRACIÓN Y REGULARIDAD

IDENTIFICACION Y REGULARIDAD 040090758-0


 CIUDADANIA: ASESORADO Y MENORILES
REVELO QUILISMAL LUIS GERARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: CARCHI
 TULCAN
 TULCAN
 FECHA DE NACIMIENTO: 1966-12-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / CALIFICACION LICENCIADO
 1444316442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROFESIONISTA
REVELO BOLANOS GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUILISMAL ROSA MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
 QUITO
 2018-06-03

FECHA DE EXPIRACION
 2029-06-03






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 18 - MARZO 2019

0024 M 0024 - 187 0400907580
SECTORA PROCESADOR IDENTIFICACION

REVELO QUILISMAL LUIS GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

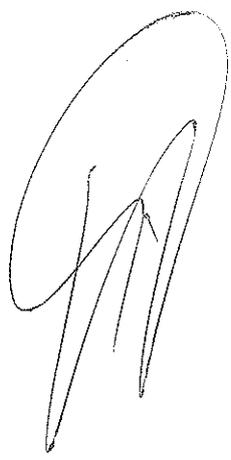

 PROPIEDAD: CARCHI
 CANTON: TULCAN
 CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA TULCAN

0024 M 0024 - 187 0400907580
SECTORA PROCESADOR IDENTIFICACION

ELECCIONES
 REGIONALES Y LOCALES
2019

TUVIABONA/O
 ESTE DOCUMENTO
 NUNCA QUE
 ESTE SUPRADO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. **171129214-2**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ARROYO PALACIOS CARMEN DE LOS ANGELES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION LICENCIADA** **V133311122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARROYO BOSTON FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS ZENAIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2015-04-06

FECHA DE EXPIRACION
2025-04-06

[Signature] *[Signature]*

001129012

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0001 F **0001 - 204** **1711292142**
JUNTA NO. USUARIO NO. CEDULA No.

ARROYO PALACIOS CARMEN DE LOS ANGELES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCION 3
PARRQUIA TURUBAMBA
ZONA 1




ELECCIONES SECCIONALES Y PCDS
2019

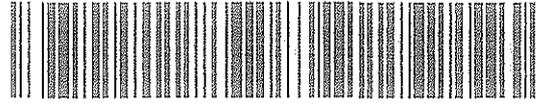
CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JRV

[Large Signature]



Factura: 001-002-000041381

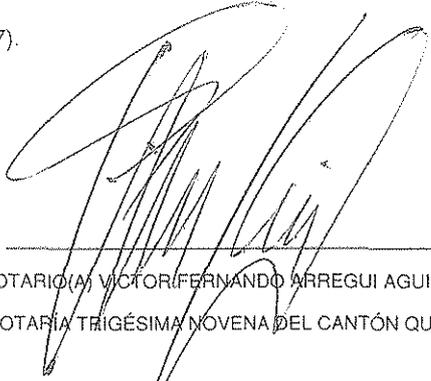


20191701039C01213

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701039C01213

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIAS DE CEDULAS, PAPELETAS DE VOTACION (CC) y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 26 DE JUNIO DEL 2019, (10:27).



NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711292142

Nombres del ciudadano: ARROYO PALACIOS CARMEN DE LOS ANGELES



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1972



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARROYO BOSTON FABIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS ZENAIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2019

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-236-84046



198-236-84046

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711292142

Nombre: ARROYO PALACIOS CARMEN DE LOS ANGELES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2019

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-236-84066

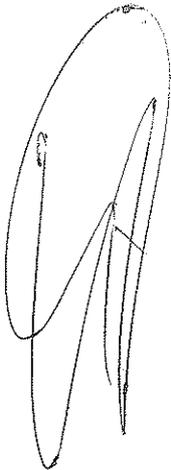
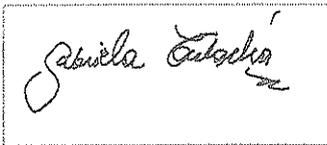


196-236-84066





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715567234

Nombres del ciudadano: TUTACHA ALDAS GABRIELA MAGDALENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI MORALES JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 2018

Nombres del padre: TUTACHA LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALDAS NELLY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2019

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-236-84168



190-236-84168

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715567234

Nombre: TUTACHA ALDAS GABRIELA MAGDALENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2019

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-236-84182



191-236-84182





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711941086

Nombres del ciudadano: MORALES MALO JAIRO ALEXANDER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PUERTAS VEJAR PAOLA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: MORALES ENRIQUEZ BLADIMIR ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MALO NAVAS SOLEDAD PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2019

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



REGISTRO CIVIL

N° de certificado: 197-236-83943



197-236-83943

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711941086

Nombre: MORALES MALO JAIRO ALEXANDER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 39%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2019

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-236-83950



192-236-83950





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400907580

Nombres del ciudadano: REVELO QUILISMAL LUIS GERARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: REVELO BOLAÑOS GERARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUILISMAL ROSA MATILDE

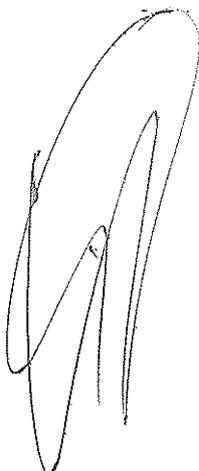
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2019

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



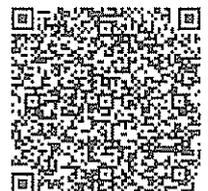
N° de certificado: 199-236-84692



199-236-84692

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0400907580

Nombre: REVELO QUILISMAL LUIS GERARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2019

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

Digitally signed by VICTOR FERNANDO ARREGUI
AGUIRRE
Date: 2019.06.27 15:11:19 COT
Reason: es igual al original

N° de certificado: 191-236-84714



191-236-84714

